







**XLIX EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS 2025** 

# GUÍA DEL USUARIO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ESPECIALIDAD XLIX ENARM



# XLIX EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS 2025 GUÍA DEL USUARIO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ESPECIALIDAD XLIX ENARM

1.	CRITERIOS DE DESEMPATE PARA LA SELECCIÓN DE ESPECIALIDAD	3
2.	CONSIDERACIONES IMPORTANTES	3
3.	INGRESO A LA PLATAFORMA DE SELECCIÓN	5
4.	SELECCIÓN DE ESPECIALIDAD Y SEDE	7

La presente Guía tiene el propósito de mostrar a las y los sustentantes del XLIX ENARM 2025 los pasos que deben seguir para la selección de su especialidad médica.

Es obligatorio que las y los médicos cumplan con los requisitos de cada una de las instituciones de salud que ofrecen campos clínicos para realizar especialidades de entrada directa, publicado en la página de la CIFRHS (<a href="https://cifrhs.salud.gob.mx/site1/enarm/2025/requisitos.html">https://cifrhs.salud.gob.mx/site1/enarm/2025/requisitos.html</a>)

La selección de especialidad se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:

#### • Primera Vuelta

Del 20 al 31 de octubre de 2025

## • Segunda Vuelta

Del 15 al 19 de diciembre de 2025

#### • Tercera Vuelta

Del 16 al 18 de febrero de 2026

Lo anterior será con base al lugar determinado en función del puntaje obtenido en la categoría mexicana y extranjera.

#### 1. CRITERIOS DE DESEMPATE PARA LA SELECCIÓN DE ESPECIALIDAD

Las médicas y los médicos que sustentaron el XLIX ENARM 2025 y que participarán en el proceso de selección de especialidades para las categorías mexicana y extranjera deben conocer que en caso de empate en el "Puntaje total" entre dos o más sustentantes, se aplicarán los siguientes criterios por orden de prelación:

- **1.1.** El mayor número de aciertos en los reactivos por grado de Dificultad Alta.
- **1.2.** El mayor número de aciertos en los reactivos por grado de Dificultad Media.
- **1.3.** El mayor número de aciertos en el bloque de preguntas de Medicina Interna.
- **1.4.** El mayor número de aciertos en el bloque de preguntas de Pediatría.
- **1.5.** El mayor número de aciertos en el bloque de preguntas de Gineco-Obstetricia.
- **1.6.** El mayor número de aciertos en el bloque de preguntas de Cirugía.
- **1.7.** El mayor número de Reactivos Correctos.
- **1.8.** La mayor ponderación de los Reactivos.

## 2. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

2.1. El "Puntaje total" está integrado por los puntos obtenidos en el examen y los puntos adicionales, según lo establecido en los numerales 11.1. Resultados del examen, del ADDEMDUM DE LA CONVOCATORIA XLIX EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS 2025 (Disponible en <a href="https://cifrhs.salud.gob.mx/site1/enarm/2025/">https://cifrhs.salud.gob.mx/site1/enarm/2025/</a>), los puntos adicionales sólo aplican para la categoría mexicana.

- **2.2.** La selección de las médicas y los médicos de categoría mexicana y extranjera está determinada por el número de plazas autorizadas por cada institución de salud para cada especialidad, de conformidad con los campos clínicos de los cursos de especialidad avalados en el Sistema Nacional de Residencias Médicas (SNRM).
- **2.3.** Participarán en este proceso las y los médicos:
  - **2.3.1.** De categoría mexicana que cuentan con un expediente completo y que presentaron el XLIX Examen Nacional de Aspirantes para Residencias Médicas 2025 y que su puntaje total es mayor o igual a 43.0000 según el Acuerdo 8/3ª ORD/2025 del Comité de Posgrado y Educación Continua de la CIFRHS.
  - **2.3.2.** De categoría extranjera que cuentan con un expediente completo y que presentaron el XLIX Examen Nacional de Aspirantes para Residencias Médicas 2025 y que su puntaje total es mayor o igual a 43.0000 según el Acuerdo 8/3ª ORD/2025 del Comité de Posgrado y Educación Continua de la CIERHS.
- **2.4.** Deberán de estar atentos a la página oficial de la CIFRHS (<a href="https://cifrhs.salud.gob.mx/">https://cifrhs.salud.gob.mx/</a>), en la que se publicarán:
  - **2.4.1.** Las especialidades, campos clínicos y avales académicos.
  - **2.4.2.** Los requisitos de las sedes.
  - **2.4.3.** Los folios, bloques, fechas y horarios de las y los médicos **categoría mexicana** que pueden participar en la selección de especialidad y campo clínico de acuerdo al **Cuadro 1.**
  - **2.4.4.** Los folios, bloques, fechas y horarios de las y los médicos que pueden participar en la selección de especialidad y campo clínico, y que aspiren a una sede del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y que se encuentran dentro del numeral 5.2.3.6. Bis. del Addemdum de la Convocatoria XLIX Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas 2025 y que les aplique alguno de los supuestos de acuerdo al **Cuadro 2.**
  - 2.4.5. Los folios y bloques de las y los médicos que pueden participar en la selección de especialidad y campo clínico, y que aspiren a una sede del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y que se encuentran dentro del numeral 5.2.3.6. Ter. del Addemdum de la Convocatoria XLIX Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas 2025 y que les aplique alguno de los supuestos de acuerdo al Cuadro 2.
  - **2.4.6.** Los folios, bloques, fechas y horarios de las y los médicos **categoría extranjera** que pueden participar en la selección de especialidad y campo clínico de acuerdo al **Cuadro 3.**
- **2.5.** Para las y los médicos que cumplieron con los requisitos de ingreso a las unidades médicas que pertenecen a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad CCINSHAE, tendrán la opción de seleccionar alguna de estas sedes.
- **2.6.** Una vez que ingresen a la plataforma de acuerdo al bloque asignado podrán permanecer en ésta hasta que concluya el proceso de selección de cada una de las vueltas.

- **2.7.** Si el horario de acuerdo al bloque que les corresponde ya pasó, podrán ingresar en el siguiente bloque, mientras queden especialidades disponibles o siga vigente el periodo de selección de cada vuelta.
- **2.8.** Una vez que las y los sustentantes seleccionen la especialidad y campo clínico de su preferencia, deberán imprimir la Constancia de Seleccionado y **cumplir con los requisitos de cada una de las instituciones de salud** según corresponda, publicados en la página de la CIFRHS.

## 3. INGRESO A LA PLATAFORMA DE SELECCIÓN

**3.1.** Los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2025, se llevó a cabo el XLIX Examen Nacional de Aspirantes para Residencias Médicas 2025 y al finalizar, las y los sustentantes recibieron y firmaron una hoja impresa denominada **Reporte de Puntaje**, la cual cuenta con un código QR ubicado en la esquina inferior derecha. El siguiente código QR deberá ser escaneado mediante la cámara de un dispositivo electrónico:



Pueden escanear el código QR que les direccionará o bien directamente al siguiente sitio web <a href="https://enarm.salud.gob.mx/enarm/2056365265345P0sA\_XLIX\_3N4/especialidad/">https://enarm.salud.gob.mx/enarm/2056365265345P0sA\_XLIX\_3N4/especialidad/</a> y se desplegará lo siguiente:



**3.1. Dar clic en Ingresar** y obtenemos lo siguiente:



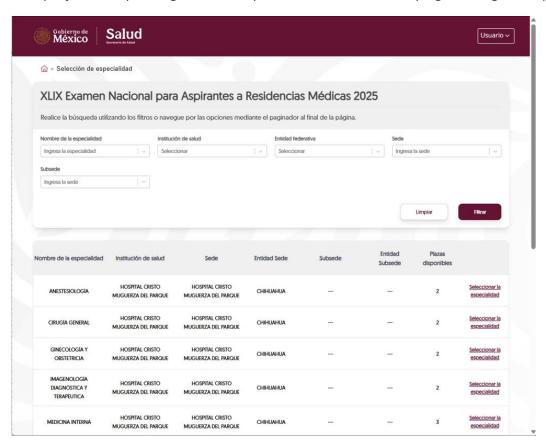
**3.2.** Ingresamos los datos requeridos, CURP, Folio ENARM y la Contraseña con la que ingresaron a la plataforma de Consultar Situación, ingresamos el captcha, y **damos clic en el botón Iniciar sesión** y obtenemos el siguiente resultado.



Si el horario de acuerdo al bloque para ingresar no corresponde con su folio, se desplegará la pantalla anterior, por lo que deberá tener en cuenta el bloque y horario registrado en pantalla para su ingreso.

# 4. SELECCIÓN DE ESPECIALIDAD Y SEDE

**4.1.** Si el bloque y horario para ingresar corresponde con su folio, se desplegará la siguiente pantalla:



**4.2.** Una vez dentro de la plataforma podemos observar las especialidades y sedes disponibles, mediante las opciones de búsqueda que se encuentran en la parte superior, como se muestra a continuación:



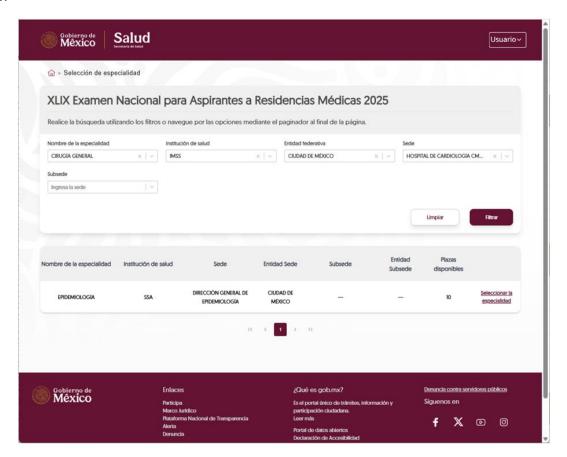
Es posible llevar a cabo la selección de acuerdo con las siguientes opciones:

- Nombre de especialidad
- Institución de Salud
- Entidad federativa
- Sede
- Subsede

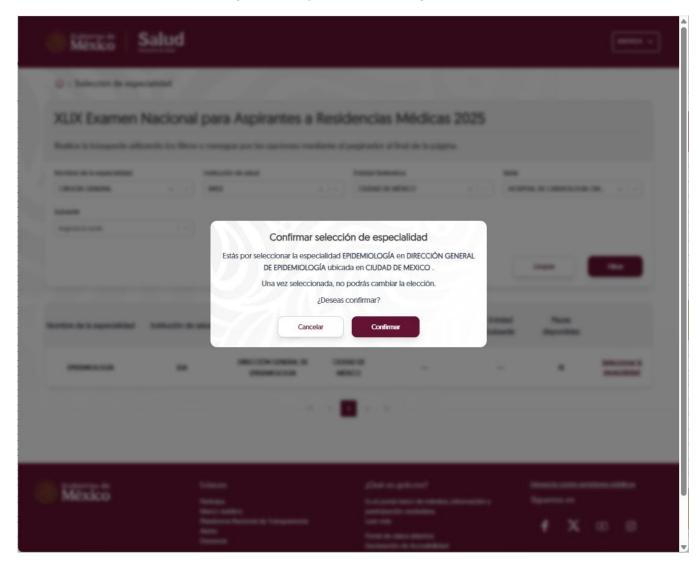
Una vez que se han seleccionado las opciones requeridas **dar clic en** *Filtrar* y se desplegarán las opciones disponibles.

Si queremos reiniciar la búsqueda dar clic en *Limpiar*, para llevar a cabo otra selección.

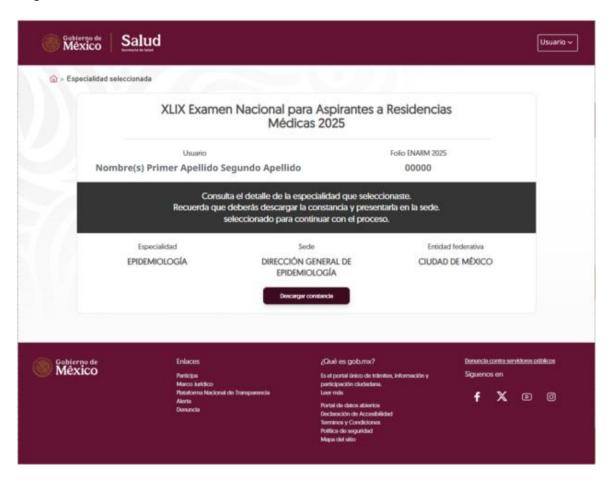
Después de haber filtrado o avanzado hasta la especialidad y sede de preferencia obtenemos el siguiente resultado:



# **4.3.** Dar clic en seleccionar especialidad y obtenemos lo siguiente:



**4.4.** Si la especialidad y sede seleccionada se confirma antes que otro sustentante, obtenemos el siguiente resultado:

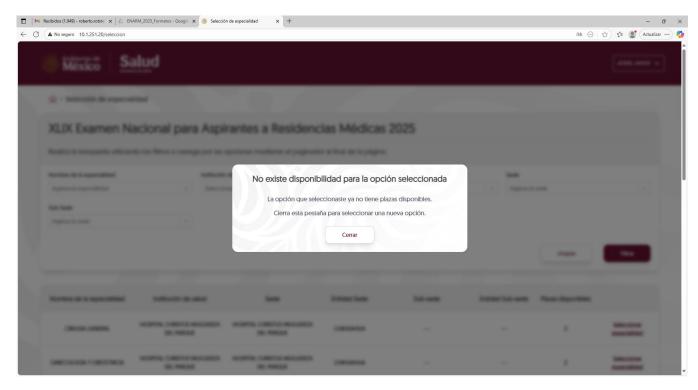


Una vez que se ha seleccionado una especialidad y sede, no habrá cambios.

**4.5.** Posterior al haber obtenido la especialidad y sede, la plataforma le permitirá descargar la constancia de seleccionado, haciendo clic en *Descargar Constancia*:



**4.6.** Existe la posibilidad de que la especialidad y sede seleccionada por un sustentante sea confirmada por otro sustentante segundos antes de que realice su confirmación, esto se debe a que la plataforma de selección se actualiza en tiempo real. Por lo que, en este caso, obtenemos el siguiente resultado:



Si se obtiene el resultado anterior, será necesario **dar clic en el botón** *Cerrar* y comenzar con una nueva búsqueda y selección de especialidad y sede de su preferencia.

La médica o el médico, podrán permanecer en la plataforma desde su ingreso, hasta que decidan seleccionar una especialidad y sede, o se concluya el tiempo o la disponibilidad de especialidades y sedes.

Recuerda que, si no seleccionaste especialidad y sede en alguna de las vueltas, podrás seguir participando en las subsecuentes.

## XLIX EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS 2025 GUÍA DEL USUARIO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ESPECIALIDAD XLIX ENARM

#### **Informes:**

De lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas

Av. Marina Nacional 60, Torre B, piso 8

Col. Tacuba, D.T. Miguel Hidalgo,

C.P. 11410, Ciudad de México

#### Centro de Atención a Usuarios:

De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas

Teléfono: (55) 2000 3400 y (55) 2000 3500

Extensiones: 59024, 53576, 53418 y 59025

# Página de internet:

www.cifrhs.salud.gob.mx

## Correo electrónico:

Comentarios, solicitud de asesoría y de apoyo en los procesos del ENARM

cifrhs.enarm@salud.gob.mx